



Santiago Ixcuintla, Nayarit a 24 de enero de 2022.

**PROF. EDUARDO LUGO LÓPEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Presente:

**ASUNTO:** Análisis cualitativo de la postura fiscal ejercicio  
**2021.**

Además de saludarle, a continuación, presento a usted el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit, respecto a:

- a) Ingresos presupuestarios.
- b) Gastos presupuestarios.
- c) Postura fiscal.
- d) Deuda pública.

**El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), establece:**

*Los componentes de las Finanzas Públicas son el ingreso, el gasto y la deuda pública. Sobre esta base se define la postura fiscal entendida como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado que afectan su situación financiera. Esta se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar. Entre otros, se deberán reportar cuando menos, el Balance del Sector Público Presupuestario y el Balance Primario del Sector Público Presupuestario”.*

*“El análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos de la planeación se logra mediante el vínculo existente entre la Cuenta Pública y el Programa Económico Anual, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de*



*Egresos, documentos que forman parte de las fases del proceso de planeación, como se presentan a continuación:*

<b>FASE</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Formulación	<i>Plan Nacional, Estatal Y Municipal de desarrollo.</i> <i>Programas de mediano plazo.</i> <i>Programa económico anual.</i>
Instrumentación	<i>Ley de Ingresos.</i> <i>Presupuesto de Egresos.</i>
Control	<i>Informes trimestrales.</i>
Avaluación	<i>Informe de Gobierno.</i> <i>Cuenta pública</i>

*Las fases del proceso de planeación son: formulación, instrumentación, control y evaluación.*

*La fase de formulación comprende el conjunto de actividades orientadas a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo. Incluye la realización de diagnósticos económicos y sociales de carácter global, sectorial, institucional y regional; la definición de los objetivos y las prioridades del desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de la sociedad; y el señalamiento de la estrategia y las políticas congruentes entre sí. Los instrumentos de esta fase son: el Plan Nacional y los Planes Estatales de Desarrollo, así como, los Programas de Mediano Plazo Sectoriales, Estratégicos e Institucionales.*

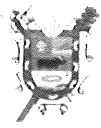


*La fase de instrumentación es aquella en la que los lineamientos y estrategias de mediano plazo se traducen a objetivos y metas de corto plazo. Con este propósito se elaboran programas de carácter anual que constituyen la referencia de las vertientes de instrumentación. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables, y estimar los tiempos de ejecución. Los principales instrumentos de esta etapa son: Programas Económicos Anuales, Ley de*

*Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación y de las entidades federativas.*

*La fase de control se relaciona con el conjunto de actividades encaminadas a vigilar que la ejecución de acciones corresponda con la normatividad que las rige y con los objetivos establecidos. Es un mecanismo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, insuficiencias o incongruencias en el curso de la instrumentación y ejecución de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos. El principal reporte que contribuye al control en el orden de Gobierno Federal es el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a nivel estatal se dispone de algunos documentos similares.*

*La fase de evaluación comprende el conjunto de actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan y los Programas en un lapso determinado. Los principales instrumentos de evaluación a nivel federal y estatal son: el Informe de Gobierno y la Cuenta Pública.*



*Dentro de los instrumentos de evaluación mencionados destaca la Cuenta Pública, cuyas características distintivas pueden resumirse en los siguientes puntos:*

- *Está sustentada en estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos definitivos; es decir, está validada y por lo tanto es confiable.*
- *Dichos estados se elaboran conforme a principios y normas contables, en consecuencia, la información es congruente y homogénea.*
- *Informa sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la ejecución de la Ley de Ingresos, lo cual permite dar seguimiento a las acciones propuestas en la fase de instrumentación, dentro del Proceso de Planeación.*

*En este orden de ideas, y con el fin de armonizar, en lo posible el análisis de los componentes de las finanzas públicas que se presentan en las cuentas públicas de cada orden de gobierno, en la LGCG se estableció cuál debe ser la información que como mínimo debe contener su Cuenta Pública. Así, se determinó que dicho informe deberá incluir, entre otros reportes, el **“Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia en el programa económico anual”** con los siguientes apartados:*

- *Ingresos Presupuestarios*
- *Gastos Presupuestarios*
- *Postura Fiscal*
- *Deuda Pública*

Atendiendo al marco metodológico de referencia arriba transcrito, a continuación, presento a usted el estado de los indicadores de la Postura Fiscal del Ayuntamiento:



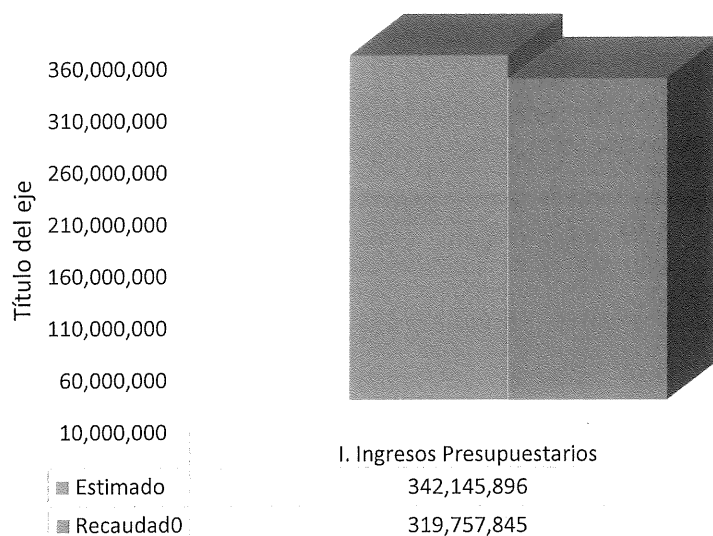
Cuenta Pública 2021 MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (Cifras en pesos)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	342,145,896	319,757,845	319,757,845
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	342,145,896	319,757,845	319,757,845
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	319,645,896	337,328,281	311,510,920
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	319,645,896	337,328,281	311,510,920
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	22,500,000	-17,570,436	8,246,925
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	22,500,000	-17,570,436	8,246,925
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	500,000	485,410	485,410
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	22,000,000	-18,055,846	7,761,515
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
<b>A. Financiamiento</b>	0	20,000,000	20,000,000
<b>B. Amortización de la deuda</b>	22,000,000	22,000,000	22,000,000
<b>C. Financiamiento Neto</b>	-22,000,000	-2,000,000	-2,000,000

## I. INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

El ingreso estimado para el ejercicio 2021 ascendió a \$342,145,896.00 de los cuales se recaudaron \$319,757,845.00 (sin incluir financiamiento) es decir, \$22,388,051 menos de lo estimado, lo que representa el 6.5434% de lo estimado en Ley de Ingresos.

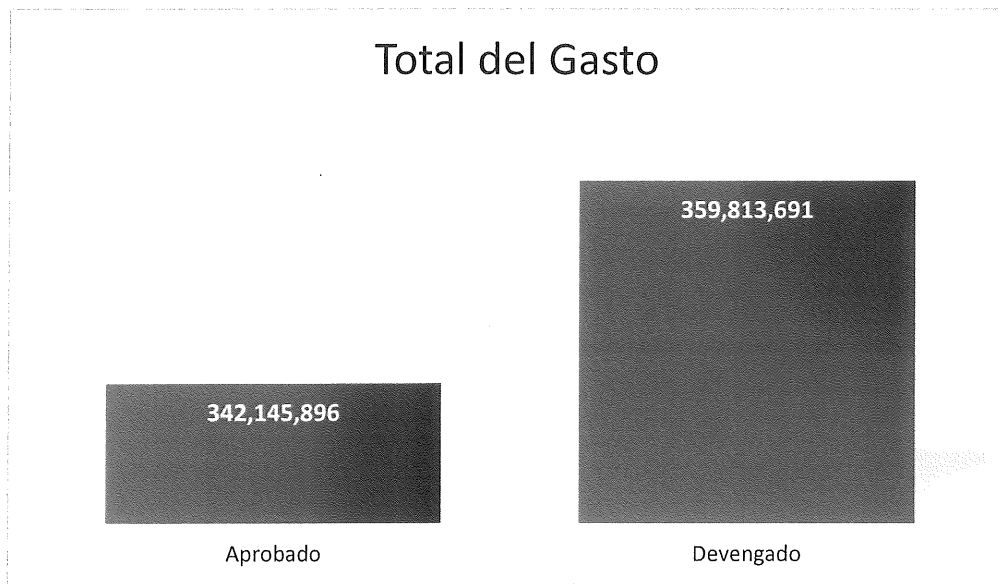


## Ingresos



### I. GASTOS PRESUPUESTARIOS.

Por lo que se refiere al presupuesto de egresos, el aprobado para el ejercicio 2020 sin incluir financiamiento fue por **\$ 319,645,896**, de los cuales, se devengaron **\$ 337,328,281** es decir, **\$ 17,682,385** pesos más que lo programado, lo que representa el 5.53% más.



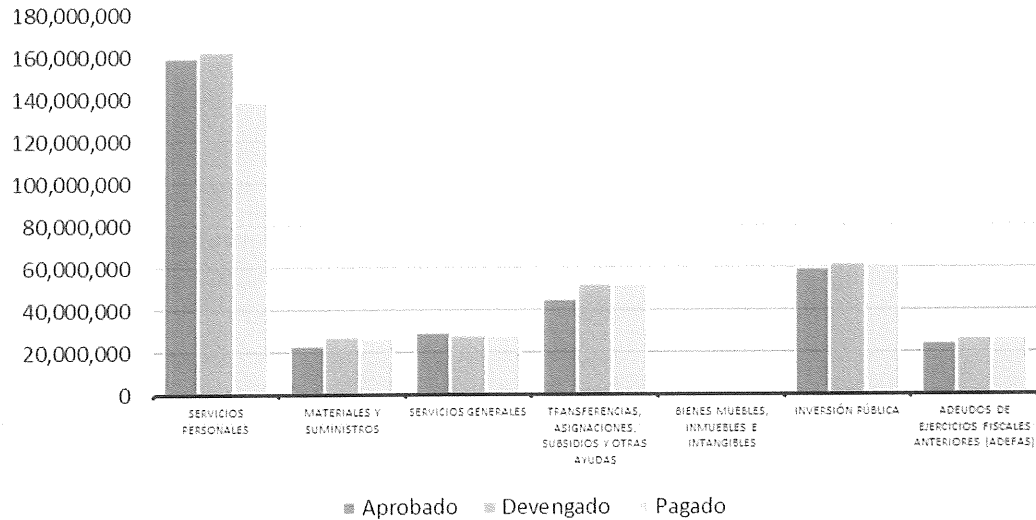
Los gastos devengados por capítulo son:

CONCEPTO	Aprobado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	159,368,143	162,700,884	138,780,223
Materiales y Suministros	23,180,694	27,721,640	26,979,967
Servicios Generales	29,545,453	28,297,650	28,079,480
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras			
Ayudas	45,211,887	52,149,995	52,149,995
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	689,586	137,908	116,778
Inversión Pública	59,419,799	62,236,210	61,320,482
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	24,730,334	26,569,405	26,569,405
<b>Total del Gasto</b>	<b>342,145,896</b>	<b>359,813,691</b>	<b>333,996,330</b>

Se presentan en la siguiente gráfica:



## Presupuesto Egresos 2021



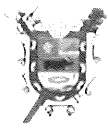
## II. POSTURA FISCAL.

Resultado de los flujos económicos del sector público, registrados en un periodo establecido, que determinan su situación financiera, en el ejercicio 2020, los ingresos presupuestales

Concepto	Aprobado	Devengado
<b>Ingresos Presupuestarios</b>	342,145,896	319,757,845
<b>Egresos Presupuestarios</b>	319,645,896	337,328,281
<b>Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	22,500,000	-17,570,436

Como se puede observar, al momento presupuestal devengado, tuvimos un déficit por \$17'570,436.00, resultado de la reducción de ingresos por \$ 22,388,051 y el incremento en el gasto.





Concepto	Aprobado	Devengado
<b>Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	22,500,000	-17,570,436
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	500,000	485,410
<b>Balance Primario (Superávit o Déficit)</b>	<b>22,000,000</b>	<b>-18,055,846</b>

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO <sup>3</sup>
A. FINANCIAMIENTO	0	20,000,000	20,000,000
B. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	22,000,000	22,000,000	22,000,000
C. ENDEUDAMIENTO Ó DESENDEUDAMIENTO (C = A - B)	-22,000,000	2,000,000	2,000,000

### III. DEUDA PÚBLICA.

En materia de financiamiento, se redujo el importe de deuda pública con instituciones financieras nacionales por 2,000,000.00 dos millones de pesos, lo que representa el 9.10%.

Concepto	Devengado
A. Financiamiento	20,000,000
B. Amortización de la deuda	22,000,000
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	2,000,000

Atendiendo a sus indicaciones, seguiremos buscando estrategias para mejorar la situación financiera del Ayuntamiento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.

Ing. Erick Castillo Martínez.

Tesorero Municipal.

Municipios de Santiago Ixcuintla, Nayarit.